

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FESISA CIA. LTDA.****ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del 2016, se reúnen todos los socios de la compañía "FESISA CIA. LTDA.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1. DENOMINACIÓN.-

FESISA CIA. LTDA.

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en Cumbayá, Urbanización La Católica, calle Las Garzas No. 84, se inicia la junta en fecha 20 de abril del 2016, a partir de las 10:00.

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Santiago Altamirano, y como Secretario de la Junta el señor Washington Altamirano.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
ALTAMIRANO GALARZA FELIX MAURICIO	100	100	100	100	10%
ALTAMIRANO GALARZA SANTIAGO PAUL	100	100	100	100	10%
ALTAMIRANO GALARZA SILVIA ALEXANDRA	100	100	100	100	10%
ALTAMIRANO SILVA WASHINGTON	700	700	700	700	70%
TOTAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1.000,00	1.000,00	100%

5. ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.-

Los socios deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de FESISA CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

- a) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- b) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros al final del ejercicio económico del 2015;
- c) Conocer y Resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015;
- d) Conocer y Resolver sobre la decisión de repartición de las utilidades acumuladas de años anteriores, y;
- e) Conocer y Resolver sobre la enajenación del activo fijo de propiedad de la compañía.

El Presidente, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se encuentra presente, acogiendo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

6. PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

- a) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General y Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Washington Altamirano Silva: *"El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos*

mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	1.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

b) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros al final del ejercicio económico del 2015

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: *"El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía ha estado a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015, razón por la cual la Junta debe resolver su aprobación"*.

De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2015.



Votos a favor	1.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al tercer punto del Orden del Día aprobado:

c) Conocer y Resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, las utilidades del ejercicio disponibles para los socios ascienden a US\$ 21.988,46, de acuerdo al siguiente cuadro:

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	\$ 33.165,14
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$ 4.974,80
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 6.201,88
UTILIDAD DEL EJERCICIO LUEGO DEL 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	\$ 21.988,46

El Art.297 de la Ley de Compañías establece que de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. A la fecha la Reserva Legal asciende a US\$ 6.236,07, razón por la cual no es necesario destinar recursos de las utilidades del presente ejercicio para incrementar esta reserva.

De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto del resultado obtenido del presente ejercicio, así como el destino de los fondos; y resuelve por unanimidad la **NO REPARTICIÓN** de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico 2015.

Estas utilidades pasarán a formar parte de las utilidades acumuladas hasta que la Junta General resuelva su destino en una sesión posterior.

Votos a favor	1.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al cuarto punto del Orden del Día aprobado.

d) Conocer y Resolver sobre la decisión de repartición de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y los ajustes pertinentes

De conformidad con el literal d) del Art. 118 de la Ley de Compañías, son atribuciones de la Junta General: *"Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades"*. El Gerente General manifiesta que existen dividendos y cuentas por pagar a los socios por préstamos realizados a la compañía correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013 que ascienden a US\$ 39.411,65 cuya composición se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Valor
Cuentas por pagar a socios por préstamos realizados en los años 2011, 2012 y 2013	\$ 18.842,96
Dividendos por pagar correspondiente al ejercicio fiscal 2011	\$ 20.568,69
Total	\$ 39.411,65

Adicionalmente señala que las utilidades líquidas acumuladas de años anteriores a repartir ascienden a US\$ 246.288,86. Sin embargo realizando una revisión de esta cuenta, se ha determinado que se han cometido los siguientes errores:



- i. Se compensó erróneamente en el año 2013, la pérdida originada por la implementación de las NIIF por primera vez que asciende a US\$ 598,78 con los resultados acumulados.

Por consiguiente y previo a definir el valor a repartir es necesario ajustar la cuenta de resultados acumulados de acuerdo con los siguientes cuadros:

DETALLE DE UTILIDADES ACUMULADAS

DETALLE	2011	2012	2013	2014	2015
UTILIDAD ANTES 15% P.T. E I.R.	100.724,35	56.267,17	174.486,19	147.172,47	33.165,14
(-) 15% PART. TRABAJADORES	15.108,65	8.440,08	26.172,93	22.075,87	4.974,80
UTILIDAD ANTES I.R.	85.615,70	47.827,09	148.313,26	125.096,60	28.190,34
(-) IMPUESTO CAUSADO	20.547,77	11.125,17	32.766,73	27.521,25	6.201,92
UTILIDAD LUEGO DE 15% P.T. E I.R. Y ANTES DE RESERVAS	65.067,93	36.701,92	115.546,53	97.575,35	21.988,42
(-) RESERVA LEGAL 5%	3.253,40	0,00	1.835,11	0,00	0,00
(-) RESERVA FACULTATIVA 3%	1.952,04	0,00	1.101,05	0,00	0,00
UTILIDAD DISPONIBLE	59.862,50	36.701,92	112.610,37	97.575,35	21.988,42
PAGO DE UTILIDADES REALIZADAS	39.293,80	0,00	0,00	0,00	0,00
DIVIDENDOS POR PAGAR	0,00	20.568,70	0,00	0,00	0,00
SALDO UTILIDADES RETENIDAS	20.568,70	36.701,92	149.312,29	246.887,64	268.876,06
PORCENTAJE IMPUESTO RENTA	24%	23%	22%	22%	22%

Cuadro Evolutivo del Patrimonio

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	GANANCIAS ACUMULADAS	DISTRIBUCIÓN UTILIDADES	RESULTADOS ACUMULADOS APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO FINAL 2010	1.000,00	1.147,56	688,54	0,00	0,00	0,00	21.115,33	23.951,43
SALDO FINAL 2011	1.000,00	4.400,96	2.640,57	21.115,33	(21.115,33)	0,00	59.862,50	67.904,03
SALDO FINAL 2012	1.000,00	4.400,96	2.640,57	59.862,50	(59.862,50)	(598,78)	36.701,92	44.144,67
SALDO FINAL 2013	1.000,00	6.236,07	3.741,63	36.701,92	0,00	(598,78)	112.610,37	159.691,21
SALDO FINAL 2014	1.000,00	6.236,07	3.741,63	149.312,29	0,00	(598,78)	97.575,35	257.266,56
SALDO FINAL 2015	1.000,00	6.236,07	3.741,63	246.887,64	0,00	(598,78)	21.988,42	279.254,98

Una vez realizados los ajustes indicados, la Junta pasa a deliberar acerca de la repartición y pago de dividendos resolviendo por unanimidad la repartición y pago de **US\$ 60.769,90**, correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013 una parte de las cuentas por pagar pendientes de liquidar, de la siguiente forma:

Detalle	Valor
Dividendos por pagar año 2011	\$ 20.568,70
Resultados acumulados año 2012	\$ 36.701,92
SUBTOTAL DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	\$ 57.270,62
Cuentas por pagar socios, año 2011, 2012 Y 2013	\$ 3.499,28
SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 3.499,28
TOTAL DIVIDENDOS Y CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS	\$ 60.769,90

SOCIOS	VALOR A RECIBIR
ALTAMIRANO GALARZA FELIX MAURICIO	\$ 18.230,97
ALTAMIRANO GALARZA SANTIAGO PAUL	\$ 18.230,97
ALTAMIRANO GALARZA SILVIA ALEXANDRA	\$ 6.076,99
ALTAMIRANO SILVA WASHINGTON	\$ 18.230,97
TOTAL	\$ 60.769,90

Votos a favor	1.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al quinto punto del Orden del Día aprobado.

e) Conocer y Resolver sobre la enajenación del activo fijo de propiedad de la compañía

El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el Estado de Situación Financiera, en donde se establece que dentro de la Propiedad, Planta y Equipo de la compañía, se encuentra un vehículo de marca LEXUS, modelo RX 450H, año modelo 2010, No. Chasis JTJBC1BA2A2020927 de placas PBE4710 que se encuentra totalmente depreciado en los libros contables de la Compañía, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Descripción de la cuenta	Valor
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 56.843,84
(-) DEP. ACUM. VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 56.843,84
Valor en Libros	\$ 0,00

El Gerente General solicita se considere la venta de dicho bien, motivo por el cual la Junta pasa a deliberar respecto de la sugerencia y resuelve por unanimidad proceder con la venta del vehículo descrito anteriormente.

Votos a favor	1.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no existir otro punto a tratar y siendo las 14h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015.

Se reinstala la sesión siendo las quince horas con la presencia de los Socios. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Quito, 20 de abril del 2016



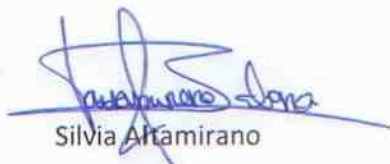
Santiago Altamirano

PRESIDENTE SOCIO



Washington Altamirano

SECRETARIO SOCIO



Silvia Altamirano

SOCIA



Mauricio Altamirano

#1710006725
SOCIO